GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0713 de 2021
13 DIC 2021
Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que la funcionaria **VELEZ SOSA MARIA PAOLA** identificada con la cédula de ciudadanía 53059670, quien es servidora pública de la Gobernación Departamental ocupando el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, ha presentado por escrito, renuncia al cargo.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 14 de diciembre de 2021, la renuncia presentada por la servidora pública **VELEZ SOSA MARIA PAOLA** identificada con la cédula de ciudadanía 53059670, para separarse del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO, con clasificación 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 13 DIC 2021

EL GOBERNADOR, **EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica

FO-AP-GJ-53 V0